

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 846/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 25/2020, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo.**

Tram. 203-00050/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 8 de julio de 2020, ha debatido el Decreto ley 25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo (tram. 203-00050/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 25/2020, de 16 de junio, de medidas extraordinarias en materia social y de carácter fiscal y administrativo.

Palacio del Parlamento, 8 de julio de 2020

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.192.043)